



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 3509 112-13

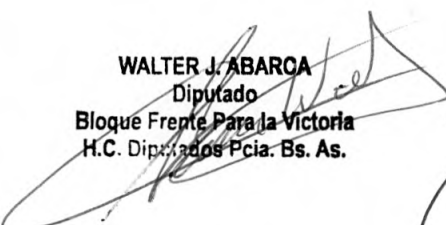



*Ref.: proyecto de Declaración expresando preocupación por los graves hechos de violencia con consecuencias de lesiones físicas graves para las víctimas, que se han sucedido en la ciudad de Saladillo*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su preocupación por los graves hechos de violencia con consecuencias de lesiones físicas graves para las víctimas, que se han sucedido en la ciudad de Saladillo, solicitando el pronto esclarecimiento de los mismos y que se actúe sobre los culpables con todo el peso de la Ley.

  
WALTER J. ABARCA  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Presidente  
Bloque Alternativa Peronista  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Una adolescente de 14 años, de nombre Agustina, fue salvajemente golpeada y atacada sexualmente en la ciudad de Saladillo y actualmente se encuentra internada en el Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata.

El episodio, sucedió el sábado pasado, cuando la menor fue atacada y luego la dejaron abandonada, atada y semidesnuda, de acuerdo con lo señalado por los investigadores del caso.

Por el hecho, familiares, amigos y vecinos de la menor salieron a las calles de la ciudad a protestar y reclamar justicia, para que se esclarezca lo sucedido y se encuentre a los responsables.

De acuerdo con lo señalado por fuentes de la investigación, todo sucedió cerca del Parque República de Italia de la ciudad de Saladillo, en inmediaciones de las vías del ferrocarril.

Anteriormente, se produjeron otros casos que adquirieron notoriedad pública y también referidos a hechos similares, con agresiones muy violentas hacia las víctimas.

Todos estos casos son muestras evidentes de la violencia de género existente en nuestra sociedad, entendiendo a ella como: *"el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino"*. (Nieves Rico, Consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL).

No es nuestra intención inmiscuirnos en el accionar de la Justicia. Pero sí en nuestro rol institucional de representantes del pueblo en esta H. Cámara, expresar nuestra preocupación por estos aberrantes hechos y solicitar a la Justicia que ponga a disposición de las investigaciones los mejores recursos humanos y técnicos para llegar un pronto esclarecimiento y poder castigar a los culpables.

Imbuidos de este espíritu es que presentamos el presente proyecto, al que agradecemos la aprobación de los señores diputados.

ESC. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Alternativa Peronista  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.